

De *El Despertador Mexicano*, 1993, a *Rebeldía*, 2003

Jorge Fuentes Morúa

“...pero no hay autonomía en la práctica si no hay territorio”

*La guerra de conquista sobre el campo mexicano.
El nuevo despojo... 5 siglos después.*

PRELIMINAR

El alzamiento mayense zapatista ocurrido el 1 de enero de 1994, puso de relieve cómo la organización armada Comité Clandestino Revolucionario Indígena, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, además de su estructura militar y social también anunció su vocación comunicativa. En efecto, casi de modo simultáneo emitieron diversos comunicados durante el mes de enero de 1994 entre otros los más significativos fueron:

- *Declaración de la Selva Lacandona*, firmada y fechada “Comandancia General del EZLN Año de 1993”, pero difundida hasta el 1° de enero de 1994; conviene tener presente que en ésta se autodefine el movimiento mayense zapatista como una parte del movimiento indígena que durante 500 años ha resistido y luchado en contra de formas distintas de opresión, reconociéndose como herederos de las corrientes que durante la Revolución Mexicana estuvieron encabezadas por Francisco Villa y Emiliano Zapata.

“*El Despertador Mexicano*. Órgano Informativo del EZLN, México, n.1, diciembre de 1993”, señaló: “Llevamos cientos de años pidiendo y creyendo en

promesas que nunca se cumplieron, siempre nos dijeron que fuéramos pacientes y que supiéramos esperar tiempos mejores. Nos recomendaron prudencia, nos prometieron que el futuro sería distinto. Y ya vimos que no, todo sigue igual o peor que como lo vivieron nuestros abuelos y nuestros padres. Nuestro pueblo sigue muriendo de hambre, de enfermedades curables, sumido en la ignorancia, en el analfabetismo, en la incultura; hemos comprendido que, si nosotros no peleamos, nuestros hijos volverán a pasar lo mismo. Y no es justo”.¹ Además, la publicación expuso el marco normativo elaborado por los alzados de madrugada: *Ley de Impuestos de Guerra; Ley de Derechos y Obligaciones de los Pueblos en Lucha; Ley de Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; Ley Agraria Revolucionaria; Ley Revolucionaria de Mujeres; Ley de Reforma Urbana; Ley del Trabajo; Ley de Industria y Comercio; Ley de Seguridad Social; Ley de Justicia*. Las jurisdicciones del poder civil y del poder militar están claramente delimitadas en *Ley de Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias*, de tal modo que las tropas del EZLN quedan, al menos jurídicamente, impedidas para ejercer subordinación militarista sobre la organización civil de las comunidades indígenas y sobre la población en general. La *Ley Agraria Revolucionaria* reconoce sus orígenes en los planes agrarios elaborados por el Ejército Libertador del Sur, los zapatistas de Morelos y Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana. Sin embargo, enriquece esta Ley la problemática agraria al incluir la temática

territorial, ecológica y ambiental, enfatizando el valor de los recursos naturales.

- “*Chiapas: el Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía*”, divulgado por el Departamento de Prensa y Propaganda, EZLN, Selva Lacandona, enero de 1994; aunque este texto sirvió para convocar núcleos indígenas y mestizos desde agosto de 1992, sólo será posible presentar la sinopsis de cada uno de los capítulos de dicho escrito:

“CAPÍTULO I: Que narra cómo el supremo gobierno se enterneció de la miseria indígena de Chiapas y tuvo a bien dotar a la entidad de hoteles, cárceles, cuarteles y un aeropuerto militar. Y que narra tam-



bién cómo la bestia se alimenta de la sangre de este pueblo y otros infelices y desdichados sucesos.

CAPÍTULO SEGUNDO: Que narra hechos del gobernador aprendiz de virrey, de su heroico combate contra el clero progresista, y de sus andanzas con los señores feudales del ganado, el café y el comercio...

CAPÍTULO TERCERO: Que narra cómo el virrey tuvo una brillante idea y la puso en práctica y que narra también cómo el imperio decretó la muerte del socialismo y, entusiasmado, se dio a la tarea de difundirlo para regocijo de los poderosos, desconsuelo de los tibios e indiferencia de los más. Narra también cómo Zapata no ha muerto, dicen. Y otros desconcertantes acontecimientos...

CAPÍTULO QUINTO: Que narra cómo la dignidad indígena se dio en caminar para hacerse oír y poco duró su voz, y narra también cómo voces de antes se repiten hoy y de que volverán los indios a caminar pero con paso firme, y junto a otros pocos desposeídos, para tomar lo que les pertenece y la música de muerte que toca ahora sólo para los que nada tienen, tocará para otros...”²

Naturalmente los textos señalados anteriormente no son comentados de manera extensiva, tan solo recuperan aquellos núcleos problemáticos constitutivos de señas de identidad del movimiento mayense zapatista impecederas hasta la fecha. Tales rasgos son: a) deliberado compromiso con acciones comunicativas; b) lucha agraria; c) defensa del territorio y recursos naturales; d) el prístino carácter anticapitalista del movimiento mayense zapatista; e) la autonomía de la sociedad civil frente al nuevo poder militar revolucionario; f) el proyecto organizativo del movimiento indígena nacional; g) el carácter antiimperialista del movimiento; h) valoración del proceso histórico; i) la lucha por la autonomía y la autogestión territorial y política. Este complejo de relaciones problemáticas, es refigurado durante la amplia producción discursiva zapatista. Por ejemplo, en *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 12 de junio 1994; *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*, 2 de enero 1995; *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*, 1º de enero 1996; *Quinta Declaración de la Selva Lacandona* 17 julio 1998; *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, junio 2005 y *Siete piezas sueltas del rompecabezas mundial*, 1997, etc. Estos escritos fueron desarrollados directamente desde las filas del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y publicados en distintos medios de información nacionales e internacionales, principalmente en español, aunque también en otros idiomas, desde el inglés hasta el turco,³ tanto en papel como en Internet. Sin embargo, en este trabajo sólo se exponen algunos aspectos del contenido de la revista *Rebeldía*, publicación autónoma frente al EZLN, pero en cuyas páginas además de los textos numerosos firmados por militantes del movimiento zapatista, figuran otros de quienes no lo son, pero que están comprometidos con su lucha; también en esta revista son publicadas las declaraciones, ideas y textos de integrantes y dirigentes del CCRI del EZLN y de otros destacados dirigentes de las bases sociales de apoyo zapatistas, de las Juntas de Buen

Gobierno y de comités zapatistas localizados a lo largo y ancho del país.

El examen de la revista *Rebeldía* presenta un primer problema. Es un conjunto voluminoso integrado por 54 números aquí considerados, es decir, desde el número 1, noviembre 2002, hasta el número 54, julio de 2007. Tan nutrida producción editorial ha planteado la necesidad de fijar criterios de selección sobre los autores y sobre las temáticas desarrolladas. Para tal efecto, fueron planteados algunos contenidos de los iniciales comunicados zapatistas anteriormente mencionados. Las pautas son: a) temáticas definitorias de la especificidad del movimiento mayense zapatista; b) problemáticas rastreables desde las primeras comunicaciones zapatistas de 1992, hasta los desarrollos presentados en *Rebeldía* 54, 2007; c) son considerados tan solo los escritos firmados por miembros de la dirección del EZLN, voceros y dirigentes de organizaciones indígenas zapatistas o no, líderes sindicales y miembros de las bases sociales de apoyo zapatistas, de las Juntas de Buen Gobierno y de presos políticos. Tal selección se impone ante la extensión limitada de este texto.

APROXIMACIONES HISTÓRICAS

El 23 de septiembre de 1965, ocurrió el asalto de madrugada al cuartel militar de Madera en Chihuahua, población enclavada en la Sierra Tarahumara, en el Noroeste del Estado de Chihuahua, región de gran riqueza forestal. El núcleo guerrillero fue organizado por Arturo Gámiz, maestro rural y el doctor Pablo Gómez, médico muy querido entre los campesinos pobres por su generosidad; además de las cuotas simbólicas, también regalaba las medicinas. No es posible explicar el proceso histórico que llevó a este alzamiento y la constitución de la organización guerrillera; baste mencionar que el dispositivo principal fue la miseria y el despojo de sus tierras y bosques, padecidos por los campesinos de esta región. Corresponde apuntar que si bien el núcleo inicial tuvo ciertas raíces urbanas, también es cierto que la guerrilla incorporó a campesinos de la región. En 1967, fue asesinado Ernesto Ché Guevara, ejecutado por el binomio de militares bolivianos y las redes de la CIA. Son considerados estos acontecimientos, pues reiteradamente se ha sostenido que el movimiento de Madera, en Chihuahua, influyó de modo directo en la organización del núcleo guerrillero surgido en Monterrey, Nuevo León, también en el norte del país. De la misma manera se atribuye al influjo de las tesis del Ché, el surgimiento de las *Fuerzas de Liberación*

Nacional, antecedente del EZLN. Sin embargo, en una larga entrevista a Fernando Yáñez, dirigente histórico y uno de los fundadores de las *Fuerzas de Liberación Nacional*, afirmó:

“El movimiento del maestro Gámiz y el doctor Gómez es en 1965. Por supuesto que como ejemplo mexicano de que hay que luchar por lo que uno considera justo y necesario en esos momentos y marcaba un camino, pero desafortunadamente nunca tuvimos contacto con ellos. Ya se pensaba que ese era el camino y no fue sino hasta el año 1967 cuando se conoce la suerte del comandante de América, el Ché Guevara. Tampoco se buscó relación con ellos, con los cubanos, con su movimiento de liberación latinoamericano. Pero sí se sentía admiración por la revolución cubana”.⁴

Yáñez no aclara con precisión los antecedentes; sin embargo, establece nítidamente que el grupo surge en Monterrey, en el año de 1969, denominándose *Fuerzas de Liberación Nacional*. En Chiapas, las FLN organizaron el *Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata*, en 1974. Explica Fernando Yáñez, que decidieron impulsar la organización revolucionaria en Chiapas por el significado geoestratégico de la región, además la pobreza, el racismo y la miseria en todos los órdenes, mostraban una situación explosiva. Por otra parte, las *Fuerzas de Liberación Nacional* tenían conocimiento de la complicidad del Gobierno mexicano con la Agencia Central de Inteligencia, que empleaba desde los años sesenta del siglo pasado, algunas localidades de la Selva Lacandona, para entrenar a sus agentes en prácticas de sobrevivencia, a tal punto que la laguna del Ocotal fue denominada por los indígenas “Ocotal americano”. De este lugar partieron contingentes de agentes de la CIA a distintas partes de América Latina. Existía esa coyuntura geoestratégica cuando el *núcleo guerrillero insurgente Emiliano Zapata* se estableció en el rancho El Chilar, junto a la laguna de Metzabok. Fueron los agentes de la CIA quienes enviaron helicópteros para perseguir guerrilleros mexicanos, quienes ya habían sido ubicados por patrullas del ejército mexicano. Sin embargo, quienes derribaron un helicóptero que transportaba 17 soldados mexicanos, todos muertos, fueron los mismos agentes de la CIA. Ante los barruntos del surgimiento guerrillero en Chiapas, estado fronterizo con Guatemala, país que para 1974 ya tenía una larga historia de lucha guerrillera, el Pentágono ordenó al ejército federal mexicano el desalojo de indígenas de pueblos vecinos a estas lagunas, para concentrarlos en lo que en Vietnam fueron aldeas estratégicas. El gobierno mexicano prefirió el eufemismo “nuevos centros de población”.⁵

Las raíces ideológicas de las FLN y luego del EZLN, se encuentran en la historia mexicana, en las experiencias militares de José María Morelos y Pavón, pero sobre todo en la experiencia militar y el pensamiento ético del General Vicente Guerrero, es decir, en el pensamiento y las luchas de los insurgentes quienes derrotaron al colonialismo español y por supuesto en las tendencias radicales de la Revolución Mexicana, Villa y, sobre todo, Emiliano Zapata, comprendido como guerrillero y revolucionario. Será hasta los años setenta cuando el pensamiento de Ernesto Ché Guevara, principalmente en sus filones éticos, dejará huella imborrable hasta la fecha. Por eso en los lugares más recónditos de Los Altos o de la Selva Lacandona en Chiapas, se encuentran en auditorios, escuelas, centros comunitarios, centros de salud, etc., grandes murales con la efigie del Ché, convertido como Zapata en imágenes tutelares.

Aspectos significativos de la historia del EZLN, se manifestaron en la exposición *Tres generaciones, una sola lucha*, montada en la *Casa Museo del Dr. Margil, A.C.*, en Apodaca, Nuevo León, efectuada para conmemorar el 23 aniversario del EZLN. La primera generación estuvo integrada por el Dr. Ángel Martínez, Dr. Mateo Sáenz (padre de dos combatientes de las FLN, Murcia y Alfredo), Dr. Piedra, Dr. Livas, Dr. Salvador Martínez, Dr. Margil Yáñez Martínez (padre de César Yáñez y de Fernando Yáñez). Tomás Cuevas, dirigente obrero metalúrgico, el Sr. Villa Rubia, español, comunista, impresor de todos los folletos y documentos necesarios, y también campesinos de la zona desértica. Las consignas de los militantes de esta primera generación fueron “por una sociedad sin clases”, “salud y revolución social”, “libertad para Sacco y Vanzetti”, “alto al fascismo”, “no pasarán”. Entre las numerosas actividades que desarrollaron, siempre de contenido humanístico y social, fue haber convertido al Hospital Civil en Hospital Universitario, proporcionando atención gratuita. Fundaron el servicio médico para los trabajadores de la sección 67 del Sindicato Minero, recibieron a los exiliados y refugiados europeos y de otras partes del mundo con los brazos abiertos.

Durante la década de los años cincuenta y sesenta, se conformó la segunda generación, denominada *la generación de la dignidad*. Esta generación planteó que la lucha verdadera de la izquierda es muy larga, efectuándola “sin prisa pero sin pausa”, acumulando “fuerzas en silencio”. Recibieron la influencia de la Revolución Cubana, pero sin dejar de lado su prístina posición ideológica que en una época en la que se difundió masivamente el marxismo, no hizo variar su perspectiva fundada en el pensamiento ético

y político de los insurgentes mexicanos y de las tendencias radicales de la Revolución Mexicana. No fueron militaristas ni guerreristas. No cometieron secuestros ni asaltos bancarios, creciendo y organizando en silencio, sin figurar. No obstante, su organización fue penetrada por el espionaje gubernamental, y esto originó represiones brutales como la de Nepantla, Estado de México, y la del Rancho El Chilar, Chiapas. Fueron asesinados o desaparecidos por las fuerzas gubernamentales: César Yáñez, originario de Monterrey, desaparecido político desde 1974; Alfredo Zárate, originario de Veracruz, caído en el cumplimiento de su deber en 1974; Mario Sánchez, originario de Veracruz, caído en el cumplimiento de su deber en 1974; Mario Sáenz, originario de Monterrey, caído en el cumplimiento de su deber en 1977; Raúl Pérez, originario de Yucatán, desaparecido político desde 1974; Ricardo, originario de Tamaulipas, caído en el cumplimiento de su deber en 1974; Gonzalo, originario de Coahuila, caído en el cumplimiento de su deber en 1975; Juan Guichards, originario de Chiapas, desaparecido político desde 1974; Federico Zurita, originario de Tabasco, desaparecido político desde 1974; Elisa Sáenz, originaria de Monterrey, desaparecida política desde 1974; Carmen Ponce, originaria de Chiapas, caída en el cumplimiento de su deber en 1974; Anselmo Ríos, originario del Distrito Federal, caído en el cumplimiento de su deber en 1974; profesor Fidelino Velásquez, originario de Chiapas, desaparecido político desde 1974; Julieta Glockner, originaria de Puebla, caída en el cumplimiento de su deber en 1975; Ruth, originaria de Campeche, caída en el cumplimiento de su deber en 1982; Mario Marcos, originario de Monterrey, caído en el cumplimiento de su deber en 1982; de este último tomó el nombre el Subcomandante Insurgente Marcos.⁶

No obstante los golpes, al parecer mortales, no lograron exterminar a esta generación y el 17 de noviembre de 1983 las *Fuerzas de Liberación Nacional*, se transformaron en *Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, para crecer hasta que las comunidades indígenas en 1993 votaron en sus respectivas asambleas la aprobación necesaria para iniciar la guerra, deliberación que culminó con el alzamiento del 1° de enero de 1994.

La tercera generación es la de:

“[...] *las mujeres y hombres dignos, la de los proletarios*, herederos de una teoría y una práctica desarrollada desde el siglo XIX, la que tuvo una historia de luchas de clase durante todo el siglo XX y que tiene un deber que cumplir en este siglo XXI [...] lograr

la *unidad orgánica* entre los grupos de la izquierda organizada y consecuente; son quienes no se dejan seducir con promesas de campañas electorales ajenas a sus intereses y luchas y responden que “sus”, “nuestros” sueños no caben en las urnas [...]”.⁷

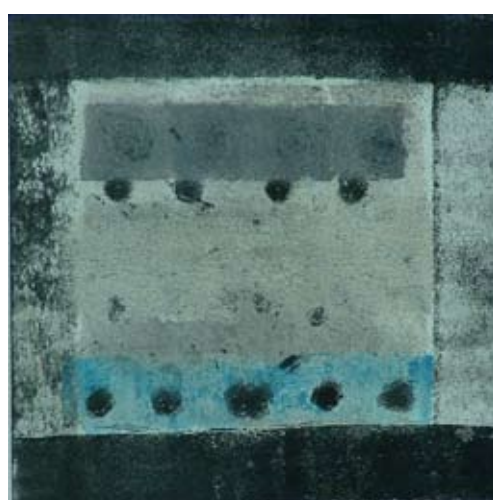
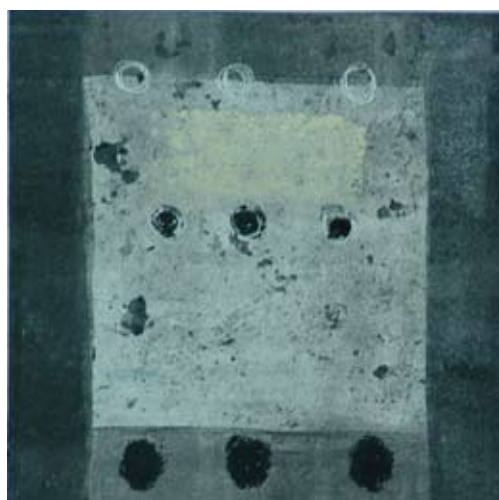
Esta generación es la que no cabe en ningún edificio, sus dimensiones rebasan cualquier espacio cerrado, es la que fue agredida en el brutal ataque policiaco militar en Atenco, Estado de México, el 3 y 4 de mayo de 2006. Es la generación que desde el 2005 impulsa la *Otra Campaña*. Es la que en su práctica política lucha por mantener la fusión de la ética del guerrero, durante los años de la clandestinidad más severa, con la ética de las comunidades indígenas del sureste mexicano. Esta relación entre ética y política se ha visto enriquecida desde que el EZLN inició sus vínculos y su crecimiento con la sociedad civil en todo el país y con movimientos altermundistas de África, América, Asia y Europa.

1994

No es posible olvidar que la aparición del EZLN se dio en el fragor de combates reales prolongados durante 15 días, el Ejército Federal utilizó aviación y helicópteros artillados, empleando a fondo sus fuerzas terrestres. Sólo las nutridas e inesperadas movilizaciones en todo el país lograron detener la guerra e iniciar la fase correspondiente a los diálogos de paz, misma que se desarrolló en San Cristóbal de Las Casas, 1994; San Miguel, 1995 y San Andrés Sakamchén de los Pobres, 1996. El resultado de esta fase fue la conformación de la Comisión Nacional de Intermediación, constituida a partir de la sociedad civil. El 11 de marzo de 1995 fue decretada la *Ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas*, misma que dio fundamento a la Comisión de

Concordia y Pacificación, integrada por parlamentarios de todos los partidos políticos, Senadores y Diputados. Estos dispositivos permitieron los Diálogos de San Miguel y San Andrés Sakamchén de los Pobres. Esta acción dialógica contó con el apoyo y participación del Congreso Nacional Indígena, y amplios sectores de la sociedad civil. El 16 de febrero de 1996 se dieron a conocer los *Acuerdos de San Andrés*. A pesar de que durante todo el proceso de los Diálogos de Paz estuvieron presentes los representantes del Poder Ejecutivo Federal, finalmente el presidente Zedillo no reconoció el carácter vinculatorio de estos Diálogos, rehusándose a enviar al Congreso la iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena. Durante 1996 y 1997, fueron armados paramilitares y se construyeron numerosas bases y campamentos del Ejército federal tanto en Los Altos como en la Selva Lacandona, desatándose lo que en los manuales militares se denomina guerra de baja intensidad. Tan grave coyuntura motivó que la Comisión de Concordia y Pacificación redactara la Iniciativa de Reforma Constitucional; sin embargo, ésta nunca fue sancionada por el Congreso de la Unión. El contenido de la Iniciativa de reforma constitucional concentró su atención en la modificación de los Artículos 4º y 115 Constitucionales, reconociendo conceptos como territorio, hábitat, cultura, usos y costumbres, etc., sin rebasar el horizonte del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que ya había firmado con anterioridad el Gobierno Mexicano.⁸

A pesar del hostigamiento militar y paramilitar que ocasionó desplazados de guerra y cruentos asesinatos, el EZLN conforme a su estrategia de abrir “otros canales de diálogo, del 4 al 8 de abril celebró en La Realidad (comunidad tojolabal), municipio de San Pedro de Michoacán,



el *Primer Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*. En éste se reunieron miles de participantes del continente Americano y observadores de Francia, Alemania y España”.⁹ *El Foro Especial para la Reforma del Estado*, se efectuó del 30 de junio al 6 de julio en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. En esta reunión se discutieron cuestiones medulares del Estado Mexicano, tales como: 1. Hacia una organización de nuevo tipo. 2. Proyecto económico alternativo. 3. Nueva constitución y nuevo constituyente. 4. Por la humanidad y contra el neoliberalismo. 5. Cultura y medios de comunicación en el tránsito a la democracia. 6. Nuevo pacto social. 7. Transición a la democracia. 8. Justicia y derechos humanos en el tránsito a la democracia. Del 27 de julio al 3 de agosto, inauguraron una nueva fase de la lucha contra el neoliberalismo en todo el mundo, con la puesta en marcha del *Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*. Se calcula que asistieron 5,000 personas de 42 países, desarrollaron las sesiones en cinco lugares: Aguascalientes de Oventik, Aguascalientes de La Realidad, Aguascalientes de La Garrucha, Aguascalientes de Morelia y Aguascalientes de Roberto Barrios.¹⁰

El 3 de septiembre de 1996, quedó roto el diálogo entre el gobierno y el EZLN. El clima de tensión se profundizó; no obstante el EZLN llevó las movilizaciones a la Ciudad de México, y el 12 de octubre de 1996, en el Zócalo de la ciudad, la Comandante Ramona pronunció un enérgico discurso que giró en torno a la idea “nunca más un México sin nosotros”, Poco después, se cumplió uno de los reclamos del EZLN y fue instalada la Comisión de Seguimiento y Verificación. Del 24 al 29 de noviembre de 1996, se reunieron el EZLN, la Cocopa y la Conai para discutir la redacción de la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena. Quedó claro que el Secretario de Gobernación obedecía la consigna presidencial de desconocer los Acuerdos de San Andrés. En tales condiciones dio inicio el año de 1997, anunciando malos presagios: la ruptura definitiva del Diálogo, al menos con el presidente Zedillo y el incremento de la guerra irregular. En marzo de 1997, “una incursión policiaca en la comunidad zapatista de San Pedro Nixtalucum, municipio San Juan de la Libertad. El saldo: cuatro campesinos zapatistas muertos, 29 heridos y 80 familias expulsadas”.¹¹

En este contexto, el 8 de septiembre de 1997, se organizó la marcha de los 1,111 bases de apoyo zapatistas a la Ciudad de México, destinada a dar a conocer los Acuerdos de San Andrés y manifestar, una vez más, su disposición

al diálogo y a la paz digna. La respuesta represiva ocurrió el 22 de diciembre en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó, en Los Altos de Chiapas. 45 indígenas, la mayoría niños y mujeres, algunas de ellas embarazadas, pertenecientes todos al grupo civil “Las abejas”, fueron masacrados a balazos y machetazos, por una banda de 60 paramilitares, formada por indígenas priístas. Este crimen motivó movilizaciones nacionales e internacionales. 1998 se caracterizó por la continuación de la política zedillista: violencia militar, paramilitar y policiaca. Los zapatistas guardaron un silencio profundo. Se impulsó una consulta nacional para el reconocimiento de los Derechos y Cultura indígena y el fin de la guerra de exterminio. En 1999, 5,000 zapatistas recorrieron todo el país, impulsando la consulta nacional e internacional por el reconocimiento de los Derechos y la Cultura Indígenas. Continuó la militarización de Chiapas: había 5 Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales, operaba un cuerpo de Infantería de Defensas Rurales, 6 batallones de infantería, 2 regimientos de caballería motorizada, 3 grupos de morteros, 12 compañías de infantería. Los grupos paramilitares eran: Máscara Roja, Paz y Justicia, MIRA, Degolladores, Puñales, Albores de Chiapas. En 2000, continúa el silencio zapatista, Zedillo terminó su período presidencial. El PRI fue derrotado en las elecciones presidenciales y triunfó Vicente Fox, del Partido Acción Nacional. Este último envió la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígenas, rápidamente se anunció la marcha de 23 comandantes y un subcomandante a la Ciudad de México.¹²

LA MARCHA DEL COLOR DE LA TIERRA, 2001

Una vez que Vicente Fox envió al Congreso de la Unión la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Derechos y Cultura Indígena, el EZLN, el movimiento indígena nacional, comités civiles zapatistas y amplias franjas de la sociedad civil, iniciaron los preparativos para llevar a cabo la denominada *Marcha del Color de la Tierra*, largo periplo desde Los Altos de Chiapas y la Selva Lacandona hasta la Ciudad de México. Tan largo recorrido, tuvo el propósito de informar, discutir y consultar sobre el contenido y alcances de la Iniciativa de Reforma Constitucional que para el 16 de febrero de 2001 cumpliría 5 años, si se considera que la fuente histórica de esta Reforma se encuentra en *Acuerdos de San Andrés Sakamchén de los Pobres*. Para poder realizar los propósitos comunicativos y dialógicos, los peregrinos visitaron las siguientes localidades: San Cristóbal de Las

Casas, Chiapas; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; La Ventosa, Oaxaca; Juchitán, Oax.; Tehuacán, Puebla; Orizaba, Veracruz; Puebla, Pue.; Tlaxcala, Tlaxcala; Actopan, Hidalgo; Tepantepec, Hgo.; Pachuca, Hgo.; Querétaro, Querétaro; Acámbaro, Guanajuato; Nurio, Michoacán; Morelia, Mich.; Temoaya, Edo. Méx.; Toluca, Edo. Méx.; San José de Las Pilitas, Edo. Méx.; Cuernavaca, Morelos; Tepoztlán, Mor.; Iguala, Guerrero; Cautla, Mor.; Anenecuilco, Mor.; Milpa Alta, DF; San Pablo Milpa Alta, DF; Xochimilco, DF; Zócalo, DF; Villa Olímpica, DF; Instituto Politécnico Nacional, DF; Encuentro con roqueros, DF; Escuela Nacional de Antropología e Historia, DF; Magdalena Contreras, DF; San Miguel Ajusco, Tlalpan, DF; San Andrés Totoltepec, DF; San Salvador Cuahutenco, DF; San Antonio Tecamatl, DF; San Agustín Otenco, DF; San Gregorio Atlapulco, DF; Santiago Tulyehualco, DF; San Miguel Xicalco, DF; San Jerónimo Micatlán, DF; San Bartolo Xicomulco, DF; San Nicolás Totolapan, DF; Santo Tomás Ajusco, DF; San Gregorio Atlapulco y San Mateo Jalpa, DF; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, DF; UAM-Iztapalapa, DF; UAM-Xochimilco, DF; Universidad Nacional Autónoma de México, DF; Frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, DF; en la Tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro; ante el Congreso de la Unión, DF; ante la sociedad civil frente a la Cámara de Diputados, DF; Juchitán, Oaxaca; Oventik, Chis.; Municipio Autónomo 17 de Noviembre, Chis.

La Marcha inició el 24 de febrero de 2001 y terminó el 2 de abril de 2001. La delegación zapatista estuvo integrada por miembros de los principales pueblos mayenses de Chiapas: tzeltales, tojolabales, tzotziles, choles, zoques, mames, y un mestizo. Sus nombres y grados son: Comandantas: Esther, Fidelia, Susana, Yolanda. Comandantes: Abel, Abraham, Alejandro, Bulmaro, Daniel, David, Eduardo, Filemón, Gustavo, Isaías, Ismael, Javier, Maxo, Mister, Moisés, Omar, Sergio, Tacho, Zebedeo y Subcomandante Insurgente Marcos.¹³ Así, esta Iniciativa de Reforma Constitucional, se convirtió en la más debatida y consultada durante toda la historia del constitucionalismo mexicano, pues en cada localidad visitada, además de los mensajes difundidos en actos y concentraciones masivas, se realizaron múltiples reuniones y diálogos “en corto”. No obstante, “el 25 de abril llegó la respuesta. El Senado de la República aprobó “por unanimidad, con 109 votos de las bancadas

del PRI, PAN, PRD y Verde Ecologista, una reforma constitucional en materia indígena que desconoció los principales puntos de la iniciativa de ley elaborada por la Cocopa y, por lo tanto, los Acuerdos de San Andrés [...] Antes de que los zapatistas hablaran, representantes indígenas de todo el país, de organizaciones sociales y de derechos humanos, académicos, intelectuales nacionales y extranjeros, artistas y juristas rechazaron de antemano la ratificación de la reforma en el pleno del Congreso de la Unión, por considerarla hecha a la medida de las fuerzas más retardatarias de la Nación. Las reformas a la iniciativa de ley de la Cocopa finalmente fueron ratificadas, y el presidente Vicente Fox, conociendo perfectamente las consecuencias, se apresuró a saludarlas”.¹⁴ El carácter regresivo de la Reforma gubernamental, figuró ante los ojos del movimiento indígena y de los sectores adelantados de la sociedad civil como una contrareforma, los legisladores de los principales partidos olvidaron sus diferencias ideológicas más aparentes que reales y cerraron, al menos en términos constitucionales, la posibilidad de la gestión indígena sobre el hábitat, la tierra y el territorio, es decir, sobre recursos naturales y ventajas geopolíticas, pues la mayor parte de los pueblos indígenas están asentados en regiones donde existen esas ventajas, aun aquellas que parecieron, durante mucho tiempo, sin valor alguno y por ello adecuadas para reducir a los indios. Fueron presentadas 310 Controversias Constitucionales por municipios indígenas. Este instrumento de defensa de Garantías Constitucionales, fue empleado por quienes consideraron que la reforma recientemente aprobada violaba su derecho. No se habían visto con anterioridad acciones de defensa constitucional como ésta. Los ujieres asombrados debieron recoger los voluminosos expedientes; así ocurrió una especie de toma legal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El cúmulo de argumentos legales escritos en miles de hojas resultaron inútiles, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación se declaró incompetente (septiembre 2002) para juzgar la constitucionalidad de la reforma recientemente aprobada. Esta decisión significó una “sentencia elíptica”, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación al interpretar de manera *autolimitativa* el alcance de su jurisdicción estableció un precedente en materia judicial y legislativa cuyas consecuencias inmediatas fueron: Confirmó la legalidad de las reformas Constitucionales en

materia de derechos y cultura indígenas, debatidas y realizadas durante los meses diciembre 2000-agosto 2001.¹⁵ También implicó el desconocimiento de la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de derechos y cultura indígena redactada por el Poder Legislativo a través de la Cocopa, (noviembre 1996) y la denegación de los Acuerdos de San Andrés Sakamchen de los Pobres, (febrero 1996), pues éstos constituyen la fuente histórica recogida por la Iniciativa de Reforma Constitucional redactada por la Cocopa.

No obstante este revés legal, el movimiento indígena organizado nacionalmente en el Congreso Nacional Indígena y las agrupaciones indígenas regionales vinculadas al EZLN, han continuado sus tareas dialógicas y organizativas hasta la fecha. De esto dan cuenta múltiples reuniones locales, regionales, nacionales e internacionales, cuyos resultados han sido ampliamente documentados por distintas publicaciones: libros, periódicos, revistas, etc. En este escrito sólo ha sido posible comentar brevemente aspectos de una de estas publicaciones que hasta la fecha mantiene sus afanes comunicativos analizando y reseñando aspectos relevantes del proceso de organización del movimiento indígena nacional e internacional.¹⁶•

Notas

¹Gloria Muñoz Ramírez, “Diez años de lucha y resistencia zapatista. 1994-1995” (primera parte), en *Rebeldía*, Núm. 10, agosto 2003, México, p.6.

²EZLN. *Documentos y Comunicados*, Era, México, 1994, pp. 50-66.

³Marta Durán, “El eco del zapatismo en el extranjero”, en G. Michel y F. Escárzaga, *Sobre la marcha*, UAM-X, México, 2001, p.222.

⁴“Habla Fernando Yáñez” (entrevista realizada por Blanche Petriche), en *Rebeldía*, núm.4, febrero 2003, México, p.52.

⁵Fernando Yáñez Muñoz, “Los orígenes de la mística militante: EZLN”, en *Rebeldía*, Núm. 3, enero 2002, México, pp. 62-63.

⁶Fernando Yáñez Muñoz, “En el 23 aniversario del EZLN. Conferencia de organizaciones políticas anticapitalistas de izquierda (COPAI-México) en la Casa Museo del Dr. Margil. “Palabras de presentación” y “Palabras del Subcomandante Insurgente Marcos en el 23 aniversario del EZLN”, 17 de noviembre del 2006, en *Rebeldía*, Núm.48, noviembre 2006, México, pp. 3-5 y 6-12, respectivamente.

⁷Fernando Yáñez Muñoz, “En el 23 aniversario del EZLN...”, ya cit. p.5.

⁸Gloria Muñoz Ramírez, “Diez años de lucha... ya cit., en *Rebeldía*, Núm. 10, agosto 2003.

⁹Gloria Muñoz Ramírez, “Diez años de lucha y resistencia zapatista. 1996-1997” (segunda parte), en *Rebeldía*, núm. 11, septiembre 2003, México, pp.10-11.

¹⁰*Ibid.*, pp.12-13.

¹¹*Ibid.*, p.18.

¹²Gloria Muñoz Ramírez, “Diez años de lucha y resistencia zapatista. 1998-2000” (tercera parte), en *Rebeldía*, núm.12, octubre 2003, México, pp.6-26.

¹³*La Marcha del Color de la Tierra. Comunicados, cartas y mensajes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, del 2 de diciembre del 2000 al 2 de abril del 2001*, Causa Ciudadana-Rizoma, México, 2001, p.11.

¹⁴Gloria Muñoz Ramírez, “Diez años de lucha y resistencia zapatista. 2001” (Cuarta parte), en *Rebeldía*, núm.13, noviembre 2003, México, p.19.

¹⁵Gloria Muñoz Ramírez, “Diez años de lucha y resistencia zapatista. 2002-2003” (Quinta y última parte), en *Rebeldía*, núm. 14, diciembre 2003, México, pp. 3-10.

¹⁶El número uno de la revista *Rebeldía* fue publicado en noviembre de 2002. La extensión limitada de este escrito sólo ha permitido considerar los antecedentes comunicativos de esta revista y referir algunos números significativos que comprenden el periodo noviembre 2002-enero 2008. El número 56, octubre 2007, reseña el importante *Encuentro de Pueblos Indígenas de América* celebrado en Vicam, Sonora, en octubre 2007; el número 57, febrero de 2008, contiene las principales características y acuerdos alcanzados en *III Encuentro de Mujeres; Crónica del Tercer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo*, la Separata *Ni el centro ni la periferia*, ponencia presentada en el Primer Coloquio Internacional In Memoriam Andrés Aubry, estas reuniones se realizaron en Chiapas a fines del 2007.•

Bibliografía y hemerografía

EZLN. *Documentos y Comunicados*. Prólogo de Antonio García de León. Crónicas de Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis, Era, México, 1994.

La marcha del color de la tierra. Comunicados, cartas y mensajes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Causa Ciudadana-Rizoma, México, 2001.

Michel, G. y F. Escárzaga (Coords.), *Sobre la marcha*, UAM-X, México, 2001.

Revista *Rebeldía*, núm. 1, noviembre 2002, al núm. 57, enero 2008, Arte Z, México, D.F.

Subcomandante Insurgente Marcos, *Ni el centro, ni la periferia*, Separata, Revista *Rebeldía*, núm. 57, enero 2008.

JORGE FUENTES MORÚA es Profesor-Investigador Titular en el Departamento de Sociología en la Unidad Iztapalapa de la UAM.